

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.424/14

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

La Junta de Gobierno Local de este Municipio, en sesión celebrada con fecha 27 de Noviembre de 2014, aprobó inicialmente los trabajos de actualización del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento.

Dicho documento queda expuesto al público, en cumplimiento de lo ordenado en el acuerdo referido, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, por plazo de diez días contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOP de Ávila, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo, se someterá a conocimiento y aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre.

En El Tiemblo, a 29 de Noviembre de 2014.

El Alcalde Presidente, *Rubén Rodríguez Lucas*.